



Tenemos el agrado de invitarlos al 68º Cónedor FAF | Salón Anual de Arte Fotográfico.

1 - OBRAS:

Las obras a presentar deben ser inéditas, es decir, no hayan sido aceptadas en Salones Anuales Nacionales o Internacionales, no hayan sido parte de exposiciones individuales o colectivas, ni publicadas en revistas, diarios nacionales o del exterior, medios televisivos, y que no hayan sido publicadas en la web/o redes sociales. Sólo serán aceptadas las obras que se publiquen como resultado de un concurso interno de una entidad afiliada a la FAF, donde mantienen aún la condición de inédita.

2 - SECCIONES:

Se establecen 7 Secciones digitales:

- » **COLOR** [LIBRE]
- » **MONOCROMO** [LIBRE]
- » **NATURALEZA**
- » **TRAVEL**
- » **PERIODÍSTICA**
- » **ACTIVIDAD HUMANA** [LIBRE]
- » **ABSTRACTA** [LIBRE]

Sección ACTIVIDAD HUMANA [LIBRE]

Aquí se pone el énfasis en las diversas tareas que realiza el hombre, ya sea en el trabajo, el esparcimiento, el ocio, etc. y tienen a la mujer y el hombre como elemento dominante.

Rigen los mismos criterios que para las secciones Color y/o Monocromo.

Los puntos serán asignados a la Sección Temas Especiales.

Sección ABSTRACTA [LIBRE]

El arte abstracto es una forma de expresión de sentimientos artísticos que prescinde de toda figuración, y propone una nueva realidad distinta a la natural. Usa un lenguaje visual de forma, color y líneas para crear una composición.

Rigen los mismos criterios que para las secciones Color y/o Monocromo.

Los puntos serán asignados a la Sección Temas Especiales.

4 - DIMENSIONES DE LA OBRA (FORMATO):

El lado máximo de cada obra no deberá superar los 1920 pixeles horizontales x 1080 pixeles verticales. Deberán realizarse en formato JPG y RGB, Y el perfil de color sRGB. El tamaño de cada archivo no debe superar los 2000 Kb.

5 - DERECHOS DE PARTICIPACION:

[Este salón es SOLO para autores afiliados a los clubes federados a la FAF]

El derecho de participación será de:

- » \$5.100 / 1 (una) sección
- » \$7.300 / 2 (dos) secciones
- » \$10.700 / 3 (tres) secciones
- » \$11.600 / 4 (cuatro) secciones
- » \$12.300 / 5 (cinco) secciones
- » \$13.300 / 6 y 7 (seis y siete) secciones

Modo de Pago:

» MERCADO PAGO

Federación Argentina de Fotografía

CVU: 0000003100060772523853

Alias: MP.FAF.Colon

Enviar comprobante de pago a tesoreria@faf-fotografia.com.ar

El autor que no cumpla con este requisito se lo tendrá como no abonado en su participación y, por lo tanto, no se juzgarán sus obras.

6 - JUZGAMIENTO:

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados, siendo el fallo de los mismos inapelable.

7 - PREMIOS:

PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

- » **Gran Premio de Honor CÓNDOR FAF** / Trofeo FAF
- » **Medalla de Honor** (cinco) / Medalla FAF
- » **Mención de Honor** (cantidad a designar por el jurado) / Ribbon FAF

MEJORES OBRAS POR TEMAS

- » **Color y Monocromo** / Mejor Retrato, Mejor Elemento Humano, Mejor Paisaje y Mejor Ensayo
- » **Naturaleza** / Mejor Espécimen, Mejor Paisaje y Mejor Vida Silvestre
- » **Periodística** / Mejor Foto Deportiva
- » **Travel** / Mejor Paisaje y Mejor Elemento Humano

Los premios no podrán ser declarados desiertos.

9 - CATALOGO:

Se confeccionará un catálogo en formato PDF, el cual se distribuirá entre los participantes vía email.

10 - FECHAS DEL SALON:

Fecha de Cierre :: Domingo 08 de Marzo de 2026

Fecha de Juzgamiento :: Jueves 12 a Sábado 14 de Marzo de 2026

Notificación de Resultados :: Viernes 20 de Marzo de 2025

Entrega de Premios :: Domingo 6 de Diciembre de 2026 / Almuerzo FAF

11 - OTROS:

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la comisión organizadora en acuerdo con el veedor FAF designado.

Consultar el resto de los puntos en el reglamento general único de salones virtuales.
<https://www.faf-fotografia.com.ar/resource/ReglamentoUnico.pdf>

La FAF se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en dicho reglamento.

Federación Argentina de Fotografía / **Dirección**
Vocalía de Salones y Concursos / **Coordinación**

salones@faf-fotografia.com.ar
www.faf-fotografia.com.ar